



RESOLUCIÓN Nro. **108**

(06 MAR 2025)

Por medio del cual se acepta una renuncia

El Gobernador del Putumayo (E), en ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del 4 de marzo de 2025, de SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.207.362 de Puerto Asís, presentó renuncia al empleo Secretario de Despacho, Código 020, Grado 03, Secretaría de Productividad y Competitividad, de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, a partir del 6 de marzo de 2025, la cual es aceptada con el visto bueno del Gobernador (e).

Que de conformidad con el artículo 2.2.11.1.3. del Decreto 648 de 2017, la competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien este haya delegado la función nominadora, así como corresponde a la Entidad aceptar la renuncia presentada por el funcionario en un término no posterior a 30 días de su presentación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por de SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.207.362 de Puerto Asís, para separarse del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 03, Secretaría de Productividad y Competitividad, de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, a partir del 6 de marzo de 2025, fecha en la cual se hace efectiva su desvinculación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los

06 MAR 2025

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario con funciones de Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 075 del 03 de marzo de 2025

Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana
Revisó	Jairo Favian Rosero Vallejo	Secretario de Despacho	Servicios Administrativos
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica